



Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

Viceconsejería de Administración
Local y Coordinación Administrativa

Nº Procedimiento

010415

Código SIACI

SJX2

SOLICITUD DE PARA LAS ALTERACIONES DE TERMINOS MUNICIPALES

DATOS DE LA CORPORACIÓN LOCAL

Número de CIF:

Ayuntamiento:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población

Teléfono: Teléfono móvil: e-mail:

DATOS TITULAR DE LA CORPORACIÓN LOCAL

NIF:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población

Teléfono: Teléfono móvil: e-mail:

DATOS DE LA SOLICITUD

Expone que mediante la presente inicia:

1º Incoación del procedimiento de alteración del término municipal de al estar incluido en alguno de los supuestos siguientes:

- a) fusión e incorporación
- b) Segregación para agregación a otro término municipal
- c) Segregación para constituir un municipio independiente

Solicita:

Resolución del Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Los datos de carácter personal que se faciliten mediante este formulario quedarán registrados en un fichero cuyo responsable es la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, con la finalidad de gestionar este expediente. Por ello pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante dicho responsable, o mediante tra-mitación electrónica. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse a las oficinas de información y registro o al e-mail protecciondatos@jccm.es.



**Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas**

Viceconsejería de Administración
Local y Coordinación Administrativa

ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Declaración responsable:

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la entidad que se indica, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando se le requiera para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento, ser objeto de sanción y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones

AUTORIZA a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas para que pueda proceder a la comprobación y verificación de los siguientes datos:

☐ SI ☐ NO: Los acreditativos de identidad.

☐ SI ☐ NO: Los datos o documentos emitidos por la Administración Regional.

☐ SI ☐ NO: Los datos o documentos que se encuentren en poder de la Administración regional, concretamente los siguientes:

- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Consejería de
- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Consejería de
- Documento , presentado con fecha ante la unidad de la Consejería de

Todo ello en los términos establecidos en los artículos 4 y 5 del Decreto 33/2009, de 28 de abril, por el que se suprime la aportación de determinados documentos en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, comprometiéndose, en caso de no autorización, a aportar la documentación pertinente.

Documentación

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos: (liste los documentos electrónicos o en papel a aportar):

- 1º
- 2º
- 3º

En , a de de
El titular de la Corporación Local

Fdo.:

Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa.